

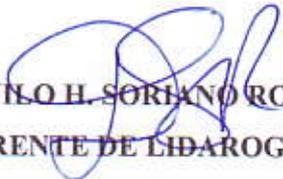
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALL PLASTIC S.A. PLACTISA, CELEBRADA EL 26 DE  
MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 15H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa, Mz. N° 34, solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: a) LIDAROG S. A., debidamente representada por su Gerente señor Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía ALL PLASTIC S.A. PLACTISA; b) SORIACA S. A., debidamente representada por su Gerente señor Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía ALL PLASTIC S.A. PLACTISA; c) Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, quien es la Gerente General de la compañía ALL PLASTIC S.A. PLACTISA; y, d) Sr. Andrés Xavier Pinchin Soriano, quien es Presidente de la compañía. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Sr. Andrés Xavier Pinchin Soriano y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2018; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2018; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros,

*al*

2.1 balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los representantes  
3.0 legales de las compañías accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio  
celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de  
dichos documentos, por lo que entramos a conocer el primer punto del orden del día:  
Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del  
año anterior, solicita que los accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le  
es concedida el señor Danilo Soriano Roditti y expresa que los Estados Financieros  
guardan realidad con la situación económica del país, que ha sido un año bastante  
complicado en todos los negocios y se observa en el informe de auditoría externa, por  
lo que él mociona que se debe aprobar los balances, cuentas, resultado integral, estado  
de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, informe de auditoría externa,  
etc. Habiéndose presentado la moción de parte de uno de los representantes legales de  
las accionistas, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados  
Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa  
al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de  
la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.-  
Toma la palabra la Gerente de la compañía SORIACA S.A., y expresa que el informe  
de la Gerente General refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado.  
La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe  
de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento  
y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El  
Presidente expone que el Informe de la Comisaria fue enviado a los representantes de  
las accionistas de la empresa. La sala delibera al respecto y por unanimidad de votos es  
aprobado el Informe presentado por la señora Cecilia Riofrio López Comisaria de la  
compañía. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del  
día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. Se reparten las utilidades de  
acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de  
esta junta. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el  
ejercicio económico del año 2.019, el señor Danilo Soriano Roditti, representante de la  
compañía LIDAROG S. A., presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia  
Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se

reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las acciones, el presidente y la secretaria que certifica que son las 15h49.-



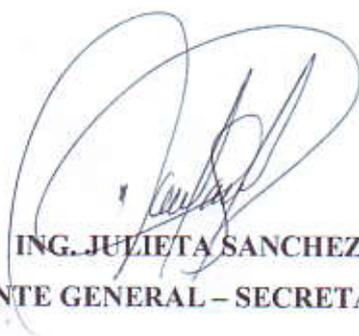
SR. DANILO H. SORIANO RODITTI  
GERENTE DE LIDAROG S. A.  
ACCIONISTA



SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA  
GERENTE DE SORIACA S. A.  
ACCIONISTA



EC. ANDRÉS PINCHIN SORIANO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JULIETA SANCHEZ LINO  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

## LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALL PLASTIC S.A. PLACTISA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-**

LOS ASISTENTES SON:

**1.- SORIACA S. A.**

**Representada por el SR. HECTOR DANILO SORIANO CASANOVA,**

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a .400 votos.-

**2.- LIDAROG S. A.**

**Representada por el SR. DANILO HECTOR SORIANO RODITTI,**

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a .400 votos.-

**3.- ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO.-**

Quien es Gerente General de la compañía.-

**4.- EC. ANDRÉS XAVIER PINCHIN SORIANO.-**

Quien es Presidente de la compañía.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,



**EC. ANDRÉS XAVIER PINCHIN SORIANO**  
Presidente de la Junta



**ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO**  
Gerente General - Secretaria de la Junta